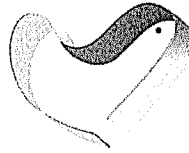




Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DESPACHO ALCALDE



PALMIRA
con inversión social,
construimos paz

DECRETO

TRD-1141.4.296

DECRETO No. 296

Noviembre 08 de 2016.

“POR EL CUAL SE EFECTÚA UN ENCARGO EN LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PALMIRA”

en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las que le confiere el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, el artículo 106 de la Ley 136 de 1994 y demás normas concordantes y complementarias,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: ENCÁRGASE al Ingeniero **DIEGO FERNANDO SAAVEDRA PAZ**, actual Secretario General, para desempeñar el cargo de Alcalde Municipal de Palmira, sin efectos fiscales, durante el período comprendido entre el miércoles nueve (9) y el sábado doce (12) de noviembre de dos mil diez y seis (2.016), por la ausencia temporal del titular del mismo, en virtud de Comisión que efectuará en el Área Metropolitana de Barranquilla ante invitación hecha por esa Entidad para revisar el modelo de gestión y tratar temas de seguridad.

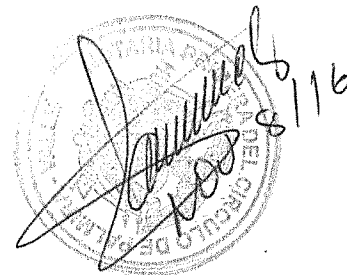
ARTÍCULO SEGUNDO: Comuníquese lo aquí dispuesto al interesado y a las Instancias correspondientes, para lo pertinente.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Decreto empieza a regir a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones del orden municipal que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Despacho del Alcalde Municipal de Palmira – Valle del Cauca, a los ocho (08) días del mes de Noviembre del año dos mil dieciséis (2016).


JAIRO ORTEGA SAMBONI
Alcalde Municipal



Redactor: Oscar Montaña Cobo – Técnico Administrativo – Secretaría Jurídica
Transcriptor: Diana María Ángel Urrea – Abogada Contratista – Despacho Alcalde
Revisó: Ruby Tabares Calero – Secretaría Jurídica

